13º CONGRESO

CCOO Canarias

2025

22-23 MAYO

# nuevos retos

# Determinación

# misma lucha

CCOO

RESOLUCIONES

13º CONGRESO
CCOO Canarias

2025
22-23 MAYO

# RESULUCIONES APROBADAS
# XIII CONGRESO DE CCOO CANARIAS

CCOO

XIII Congreso
nuevos retos

# CONTENIDO

RESOLUCIÓN DE APOYO AL CONFLICTO QUE MANTIENEN LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL METROPOLITANO DE TENERIFE. 4

- Instamos a Presidencia del Cabildo de Tenerife a que impulse una solucion definitiva a el conflicto.
- Se debe sustituir la arena de silice "sustancia cancerígena" y mientras se realiza negociar y consensuar medidas de prevencion.
- Igualmente se de puesta en marcha de un Servicio de Prevención Propio, un Plan de Actuación frente al Riesgo Psicosocial y un Plan de Vigilancia de la Salud que aborde el estudio de la situación en la que se encuentran los trabajadores/as expuestos

CANARIAS TERRITORIO DE PAZ: POR UN ESTATUTO DE NEUTRALIDAD PARA CANARIAS" 6

- El cruel genocidio al que estamos asistiendo en Palestina tanto en Gaza como Cisjordania, los diferentes conflictos que se suceden en el continente africano; nos obliga a renovar nuestro compromiso por la PAZ.
- Nuestras relaciones con nuestro vecino más cercano, el continente Africano, deben ser relaciones de buena vecindad. Estas relaciones sólo son posibles si Canarias es percibida como un territorio neutral.

"SOBRE PALESTINA: POR EL INMEDIATO FIN DEL GENOCIDIO DEL PUEBLO PALESTINO" 8

- Exigimos el fin inmediato del genocidio que está perpetrando Israel contra el Pueblo Palestino y nos comprometemos a seguir reivindicando la libertad para Palestina.
- Hacemos un llamamiento a la suspensión inmediata de relaciones comerciales, económicas y diplomáticas con Israel

"POR UN SÁHARA OCCIDENTAL LIBRE Y SOBERANO" 10

- Condenamos enérgicamente la represión sistemática y las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen marroquí contra el pueblo saharaui en los territorios ocupados
- Rechazamos la explotación ilegal de los recursos naturales del Sáhara Occidental por parte

RESOLUCIÓN SOBRE EL CONFLICTO HISTÓRICO DEL TRANSPORTE SANITARIO EN CANARIAS Y LA NECESIDAD DE SU RESCATE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN 12

- Consideramos necesario que la administración rescate de transporte sanitario y lo gestione directamente.
- Se debe mejorar tanto el servicio que se presta a la ciudadanía como las condiciones laborales y económicas de las personas trabajadoras del sector.

RESOLUCIÓN SOBRE PENSIÓN DE VIUDEDAD PARA LAS PERSONAS NO CASADAS O PAREJAS DE HECHO 14

- Pedimos que se cambie la ley de Seguridad social para que se reconozca y garantice el derecho a la pensión de viudedad a las personas no casadas.

RESOLUCION SOBRE LOS VIAJES DEL IMSERSO 15

- Debemos acabar con la discriminación hacia las personas jubiladas de las islas perifericas
- Pedimos al Gobierno de Canarias garantice la igualdad de oportunidades entre todas las Islas Canarias

# RESOLUCIÓN DE APOYO AL CONFLICTO QUE MANTIENEN LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL METROPOLITANO DE TENERIFE.

- ***Instamos a Presidencia del Cabildo de Tenerife a que impulse una solucion definitiva a el conflicto.***
- ***Se debe sustituir la arena de silice "sustancia cancerígena" y mientras se realiza negociar y consensuar medidas de prevencion.***
- ***Igualmente se de puesta en marcha de un Servicio de Prevención Propio, un Plan de Actuación frente al Riesgo Psicosocial y un Plan de Vigilancia de la Salud que aborde el estudio de la situación en la que se encuentran los trabajadores/as expuestos***

Reunido el 13º Congreso de CCOO. Canarias, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, manifestamos nuestro apoyo a las personas trabajadoras del Metropolitano de Tenerife, que se encuentran en huelga desde febrero de 2024.

Queremos poner, en contraposición ante la actitud negacionista de los responsables de la empresa, con la colaboración necesaria del gobierno del Cabildo de Tenerife, en valor la actitud de lucha y solidaridad de los trabajadores/as del Metropolitano que se han convertido en un ejemplo a seguir en defensa de la salud laboral y pública, por la exigencia de la sustitución de la arena de sílice en las operaciones de frenado del tranvía.

El polvo de sílice cristalino respirable es una sustancia cancerígena que han tardado más de tres años en sustituir, estando en la actualidad en fase de sustitución por el silicato de calcio gracias a la presión ejercida por la plantilla y después de dos huelgas, desde el año 2023 y que continúa en la actualidad, caracterizándose todo este periodo por la contumacia en la actuación de la empresa, el incumplimiento permanente de los acuerdos alcanzado para la finalización de la huelga en el 26 de junio de 2023 y el incumplimiento permanente del Convenio Colectivo, actualmente en ultra actividad y pendiente de negociación.

Instamos a la Presidencia del Cabildo de Tenerife a que dé un paso al frente, y se ponga a la tarea de impulsar una solución definitiva a este conflicto, obligando a los gestores del Metropolitano de Tenerife a llevar a cabo las medidas necesarias para recuperar la credibilidad perdida por su actuación durante estos años y generar una nueva etapa donde el cumplimiento de los acuerdos firmados y el reconocimiento del capital humano de la empresa se convierta en el centro una política de recursos humanos que permita que los trabajadores y trabajadoras del

Metropolitano de Tenerife se conviertan en actores en una empresa pública estratégica para la movilidad en la Isla y no en verdaderos sufridores en casa, que es lo que son en la actualidad.

Entre las cuestiones concretas que se deben abordar en esta nueva etapa y en la superación del conflicto están: la Sustitución de la arena de sílice y negociar y consensuar las medidas de prevención, mientras se lleva a cabo esta sustitución. La puesta en marcha de un Servicio de Prevención Propio, un Plan de Actuación frente al Riesgo Psicosocial y un Plan de Vigilancia de la Salud que aborde el estudio de la situación en la que se encuentran los trabajadores-as expuestos a esta sustancia cancerígena durante todos estos años. Puesta en marcha de un Protocolo de Investigación de incidentes, accidentes y Enfermedades Profesionales negociado. Medidas Preventivas para evitar atropellos. Plan de Formación presencial y de calidad, Más plantilla en los puestos productivos. Investigación de Presuntas Malversaciones en la gestión de los Recursos Humanos llevada a cabo en la empresa en relación con los incrementos salariales indiscriminados y sin negociación. Un Régimen Disciplinario Imparcial. Grupos Profesionales Justos y Promoción Interna, no más enchufismo. Plan de Igualdad

Transparente. Calendario de Implantación del Acuerdo Marco, que aborde la disminución de la jornada laboral y la Negociación del Convenio Colectivo.

CCOO Canarias, reunida en su máximo órgano, el 13º Congreso quiere por último dar todo nuestro apoyo a la Representación Legal de las Personas Trabajadoras y a la Asamblea celebrada en marzo, que decidió continuar adelante con las medidas de presión ante el desprecio con el que los gestores de la empresa y el Cabildo de Tenerife tratan de eternizar la solución de sus problemas, apostando por la confrontación para llevar a un punto muerto el conflicto

***Aprobado en el marco del pleno del XIII Congreso de CCOO Canarias por Mayoria el día 23 de mayo de 2025***

## *CANARIAS TERRITORIO DE PAZ: POR UN ESTATUTO DE NEUTRALIDAD PARA CANARIAS"*

- ***El cruel genocidio al que estamos asistiendo en Palestina tanto en Gaza como Cisjordania, los diferentes conflictos que se suceden en el continente africano; nos obliga a renovar nuestro compromiso por la PAZ.***
- ***Nuestras relaciones con nuestro vecino más cercano, el continente Africano, deben ser relaciones de buena vecindad. Estas relaciones sólo son posibles si Canarias es percibida como un territorio neutral.***

Con su negativa en el Referéndum sobre el ingreso en la OTAN, las canarias y los canarios demostraron, la única vez que se les ha preguntado, su decidida apuesta por la PAZ y la NEUTRALIDAD. En este momento histórico; no sólo, siguen vigentes las razones que nos impulsaron a negarnos a la inclusión en un bloque militar y una decidida apuesta por la Neutralidad y la PAZ, sino que se incrementa su importancia en unos tiempos en que asistimos a terribles situaciones de guerra y genocidio en el mundo.

La creciente inestabilidad mundial, con el desarrollo de una guerra en Europa, impensable hace apenas unos años, el cruel genocidio al que estamos asistiendo en Palestina tanto en Gaza como Cisjordania, los diferentes conflictos que se suceden en el continente africano; nos obliga a renovar nuestro compromiso por la PAZ.

La principal actividad económica del Archipiélago es el turismo que ocupa entre el 35% y el 40% de nuestra población activa. El turismo es indisociable de la Paz, las canarias y los canarios lo sabemos bien, puesto que hemos podido comprobar como las situaciones de conflicto en el área mediterránea del Norte de África, desvió hasta estas islas un importante flujo de turistas. Así que apostar por la PAZ es apostar por el empleo en el Archipiélago.

Nuestras relaciones con nuestro vecino más cercano, el continente Africano, deben ser relaciones de buena vecindad, puesto que sólo así podremos desarrollar el potencial de colaboración que supone unas relaciones de amistad y vecindad con los países del continente africano. Colaboración que ya se da, aunque de manera tímida, en el campo de la medicina, el transporte, las energías renovables, el conocimiento, ... pero que debemos aumentar significativamente.

Estas relaciones sólo son posibles si Canarias es percibida como un territorio neutral. En el nuevo contexto de rearme armamentístico y de vuelta a la política de bloques, sólo una Canarias neutral, que no pueda ser vista como una amenaza por ningún país Africano puede aumentar significativamente, la colaboración con nuestros vecinos.

Lo que es especialmente importante en tiempos migraciones desde África, que tienen a Canarias como puerta de entrada a la UE. La situación en el continente africano en el que las sequías que está provocando el cambio climático, las hambrunas, el expolio de los recursos por terceros países... obliga a los jóvenes africanos a migrar de la manera más peligrosa para sus vidas. Todos y todas sabemos que la ruta canaria es la más peligrosa del mundo en la que se dejan la vida cientos de personas cada año, la mayor parte no dejan rastro porque se hunden en el Océano, pero en ocasiones podemos ver, con horror, como aparecen cayucos llenos de cadáveres en las costas sudamericanas de personas que intentaron el salto a Canarias desde África y se perdieron en el mar.

Nuestra colaboración con estos países puede ayudar a medio y largo plazo a que mejoren las condiciones en el continente con más potencial de crecimiento, lo que supondría un cambio radical en este tema.

Al contrario de lo que se suele argumentar la presencia de bases militares de la OTAN, o de las flotas de guerra, en un momento de incremento de la tensión internacional, no sólo no es una garantía de "seguridad" para el Archipiélago sino que, por el contrario, es una apuesta clara por la "inseguridad", puesto que nos convierte inmediatamente en un objetivo militar de las otras potencias, aumentando la posibilidad de un conflicto bélico, escaramuzas, etc., lo que sería una tragedia para las islas, puesto que debido a su situación geográfica, así como a su escaso grado de soberanía alimentaria y energética, que les hacen absolutamente dependiente de los suministros procedentes del exterior. Cualquier bloqueo de las vías de transporte marítimo y/o aéreo nos llevaría a condiciones extremas para la supervivencia.

Todas esta razones, que ya estaban presentes el 12 de marzo de 1986, cuando se realizó el Referéndum sobre el ingreso en la OTAN, que impulsaron a las canarias y los canarios a decir NO a la pertenencia a un bloque militar siguen presentes y se agravan en el momento actual en el que se incrementa el número de guerras y parecen estar en cuestión incluso las reglas internacionales con los intentos de anexión territorial de algunos países y el escaso o nulo respeto a las propuestas de la Organización de las Naciones Unidas para respetar la convivencia internacional.

Todas estas razones son las que impulsan a este 13º Congreso de CCOO Canarias a considerar a Canarias como un territorio de PAZ y trabajar por el establecimiento de un Estatuto de Neutralidad para Canarias.

***Aprobado en el marco del pleno del XIII Congreso de CCOO Canarias por Mayoria el día 23 de mayo de 2025***

# "SOBRE PALESTINA: POR EL INMEDIATO FIN DEL GENOCIDIO DEL PUEBLO PALESTINO"

- ***Exigimos el fin inmediato del genocidio que está perpetrando Israel contra el Pueblo Palestino y nos comprometemos a seguir reivindicando la libertad para Palestina.***
- ***Hacemos un llamamiento a la suspensión inmediata de relaciones comerciales, económicas y diplomáticas con Israel***

Aunque es imposible conocer las cifras reales, los bombardeos israelíes han causado como mínimo unas 100.000 víctimas palestinas confirmadas, más de la mitad de ellas mujeres y niños.

Desde hace más de un año las fuerzas de ocupación israelíes masacran indiscriminadamente a la población civil palestina en la Franja de Gaza. La que antes ya era la mayor cárcel a cielo abierto del mundo, se está convirtiendo en un gran cementerio lleno de destrucción. La ONU ha alertado que en las próximas 48 horas, más de 14.000 niños, perderán la vida, por malnutrición extrema y no pasa nada. Israel bombardea sistemáticamente campamentos de personas refugiadas, zonas residenciales, escuelas, hospitales, causando la muerte de cientos de personas y devastando las infraestructuras, en una flagrante violación del Derecho Internacional y a pesar de las reiteradas peticiones de la Corte Internacional de Justicia de cese de sus ataques.

Israel ha violado repetida y sistemáticamente las condiciones del acuerdo de alto al fuego firmado con Palestina el pasado 17 de enero. Desde el primer día impidió la entrada de miles de tiendas de campaña acordadas para albergar a las personas cuyas viviendas han sido destruidas y redujo arbitrariamente las cantidades de ayuda humanitaria permitida acordadas, además de haber matado a más de 150 personas en Gaza desde la entrada en vigor del alto el fuego.

El 4 de febrero debía haberse iniciado la segunda fase de los acuerdos, pero Netanyahu incumplió el calendario viajando a Estados Unidos para reunirse con Donald Trump en esa misma fecha, y después posponiéndola indefinidamente. Esta fase incluía la liberación de un gran número de personas prisioneras por ambas partes. En su lugar, se lanzó una campaña de difusión del macabro plan de Trump para expulsar a los dos millones de gazatíes de su tierra y convertirlo en un resort turístico.

Más recientemente, el pasado 2 de marzo, las autoridades israelíes han ordenado de nuevo el bloqueo total de la entrada de cualquier ayuda humanitaria a la franja de Gaza, incluyendo medicinas y alimentos, tal como hizo al inicio de la guerra y que ha llevado a Israel ante la

Corte Internacional de Justicia acusada de genocidio.

En la misma línea, el 9 de marzo Israel ha cortado completamente el suministro eléctrico, mínimo y dedicado exclusivamente a alimentar la única planta potabilizadora de agua en funcionamiento.

Este mismo lunes, Netanyahu ha reiterado que su objetivo final es controlar toda la Franja de Gaza y que ha dado comienzo la bautizada como ¨ OPERACIÓN CARROS DE GEDEON ¨, cuyo objetivo final es ocupar el territorio palestino y reconoce que sólo permitirá la entrada de un mínimo de ayuda humanitaria en la Franja, para no perder el apoyo de EEUU, mientras la Unión Europea mira hacia otro lado. Gaza tiene el mayor número de niños/as amputados/as per cápita en el mundo, muchos/as de los cuales han perdido extremidades y se someten a cirugías sin siquiera anestesia".

¿Hay algo más infame que asesinar y mutilar a niños/as indefensos/as? Netanyahu es un criminal en búsqueda y captura por la Corte Penal Internacional por cometer crímenes de lesa humanidad y genocidio contra el Pueblo Palestino.

Si bien celebramos la decisión del Gobierno de España de reconocimiento internacional del Estado Palestino, con esto no es suficiente. Desde Comisiones Obreras hacemos un llamamiento a la suspensión inmediata de relaciones comerciales, económicas y diplomáticas con Israel, encausado formalmente por genocidio ante los tribunales internacionales, y en cumplimiento, entre otras, de sus obligaciones como firmante del Estatuto de Roma. Como mínimo, el Gobierno español debe poner fin inmediatamente al comercio con Israel.

Asimismo, como sindicato sociopolítico e internacionalista, exigimos el fin inmediato del genocidio que está perpetrando Israel contra el Pueblo Palestino y nos comprometemos a seguir reivindicando la libertad para Palestina. Y como no puede ser de otra manera, nos adherimos y hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que se adhieran a la campaña ¨PAPAS CON MOJO SÍ, CON SANGRE NO¨, no sólo para defender nuestra papa canaria y a nuestros agricultores y agricultoras, sino también porque negándonos a consumir papa israelí, no colaboraremos en la financiación del genocidio de Israel sobre el pueblo palestino.

***Aprobado en el marco del pleno del XIII Congreso de CCOO Canarias por Mayoria el día 23 de mayo de 2025***

## "POR UN SÁHARA OCCIDENTAL LIBRE Y SOBERANO"

- ***Condenamos enérgicamente la represión sistemática y las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen marroquí contra el pueblo saharaui en los territorios ocupados***

- ***Rechazamos la explotación ilegal de los recursos naturales del Sáhara Occidental por parte***

En primer lugar, es imperativo recordar la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada el 14 de diciembre de 1960, la cual reconoce el derecho de todos los pueblos a la libre determinación y a la independencia. Este principio, consagrado en el derecho internacional, es plenamente aplicable al Pueblo Saharaui, como pueblo de un Territorio No Autónomo, que ha sido sistemáticamente privado de ejercer su derecho a un referéndum de autodeterminación

Sin embargo, el Sáhara Occidental, antigua colonia española hasta 1975, ha sido objeto de una descolonización inconclusa. España, en su calidad de potencia administradora, ha incumplido y sigue incumpliendo su obligación de garantizar la libre determinación del Pueblo Saharaui, permitiendo, en cambio, la invasión y ocupación ilegal del territorio por parte de Marruecos.

Esta situación ha sido reiteradamente condenada por el derecho internacional, que no reconoce la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental, tal como lo han afirmado numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y dictámenes jurídicos internacionales.

En este sentido, observamos con profunda preocupación la explotación ilegal de los recursos naturales del Sáhara Occidental por parte de Marruecos, en clara violación del derecho internacional y de los derechos inalienables del Pueblo Saharaui.

Recientes resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea han confirmado esta ilegalidad, prohibiendo la importación de productos provenientes del Sáhara Occidental sin el consentimiento expreso del Pueblo Saharaui, representado legítimamente por el Frente Polisario.

Asimismo, es imperativo condenar enérgicamente la represión sistemática y las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen marroquí contra el pueblo saharaui en los territorios ocupados. Estas acciones, junto con la política de expolio y saqueo de los recursos naturales, constituyen una afrenta a los principios fundamentales de la justicia y la dignidad humana.

Por todo ello, desde el 13º Congreso de Comisiones Obreras Canarias:

1. Reafirmamos el derecho inalienable del Pueblo Saharaui a la autodeterminación y a la independencia, en consonancia con la Resolución 1514 (XV) de la ONU y otros instrumentos jurídicos internacionales. Exigimos la celebración de un referéndum libre y justo, bajo supervisión internacional, que permita al Pueblo Saharaui decidir su futuro político.

2. Condenamos enérgicamente la ocupación ilegal del Sáhara Occidental por parte de Marruecos, a la vez que exigimos la retirada inmediata de todas las fuerzas de ocupación marroquíes del territorio saharaui, así como el cese de la represión y las violaciones de los derechos humanos contra la población saharaui.

3. Exigimos al Estado español, en su condición de potencia administradora "de iure", que asuma su responsabilidad histórica y jurídica en la descolonización del Sáhara Occidental, y que apoye activamente los esfuerzos internacionales para garantizar el derecho del Pueblo Saharaui a la autodeterminación.

4. Rechazamos la explotación ilegal de los recursos naturales del Sáhara Occidental por parte de Marruecos, y exigimos el cumplimiento de las resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que prohíben la importación de productos provenientes del Sáhara Occidental sin el consentimiento del Pueblo Saharaui.

5. Solicitamos a la comunidad internacional, en particular a la Unión Europea, que adopte medidas concretas para presionar a Marruecos a fin de que respete el derecho internacional y los derechos del Pueblo Saharaui. Esto incluye la imposición de sanciones económicas y políticas contra el régimen marroquí hasta que se retire del Sáhara Occidental.

6. Apoyamos los esfuerzos del Frente Polisario, representante legítimo del Pueblo Saharaui, en su lucha por la liberación del Sáhara Occidental y la recuperación de su territorio nacional. Asimismo, reconocemos a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) como el Estado legítimo del Pueblo Saharaui.

7. Exhortamos a la ONU a intensificar sus esfuerzos para garantizar la implementación de las resoluciones sobre el Sáhara Occidental, incluyendo la ampliación del mandato de la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental) para que supervise el respeto de los derechos humanos en los territorios ocupados.

En conclusión, la cuestión del Sáhara Occidental no es solo un asunto de descolonización pendiente, sino también una prueba para la comunidad internacional y su compromiso con los principios de justicia, soberanía y derechos humanos.

Es nuestra responsabilidad colectiva asegurar que el Pueblo Saharaui pueda ejercer su derecho a la autodeterminación y vivir en paz y libertad en su territorio.

¡El Pueblo Canario con el Frente Polisario!

¡Sahara Libre Ya!

***Aprobado en el marco del pleno del XIII Congreso de CCOO Canarias por Mayoria el día 23 de mayo de 2025***

## RESOLUCIÓN SOBRE EL CONFLICTO HISTÓRICO DEL TRANSPORTE SANITARIO EN CANARIAS Y LA NECESIDAD DE SU RESCATE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN

- ***Consideramos necesario que la administración rescate de transporte sanitario  y lo gestione directamente.***
- ***Se debe mejorar tanto el servicio que se presta a la ciudadanía como las condiciones laborales y económicas de las personas trabajadoras del sector.***

El transporte sanitario en las Islas Canarias ha sido objeto de un conflicto histórico que ha tenido graves consecuencias tanto para los ciudadanos como para los trabajadores del sector. Este servicio público es esencial para la atención sanitaria y la movilidad de los pacientes, pero ha sido gestionado históricamente por empresas privadas cuya única prioridad es maximizar sus márgenes de beneficio a costa de la calidad del servicio y las condiciones laborales de sus trabajadores.

Las condiciones de este servicio público esencial, actualmente gestionado por empresas privadas mediante contratos de concesiones públicas se resumen de la siguiente manera:

Precarización del Servicio: Las empresas que prestan este servicio no invierten en mejorarla, sino en aumentar sus beneficios personales incumpliendo ampliamente los contratos firma-

dos con la administración.

Precarización Laboral: Los trabajadores del transporte sanitario sufren las consecuencias de esta situación, viendo cómo sus condiciones laborales y económicas se precarizan por los incumplimientos del convenio colectivo del sector.

Impacto en la Ciudadanía: La calidad del servicio que recibe la ciudadanía es afectada y puesta en riesgo, lo que genera una insatisfacción generalizada tanto a esta como a los trabajadores.

Comisiones Obreras Canarias considera necesario que la administración rescate este servicio y lo gestione directamente. Este paso sería un avance significativo para mejorar tanto el servicio que se presta a la ciudadanía como las condiciones laborales y económicas de los trabajadores.

La Comunidad Autónoma de Baleares pionera en dar este paso es un ejemplo destacado en este ámbito. Su decisión de rescate del transporte sanitario ha demostrado ser una medida muy acertada, ya que ha mejorado tanto el servicio prestado a la ciudadanía como las condiciones laborales y económicas de los trabajadores y su ejemplo lo están tomando más Comunidades Autónomas.

Por todo ello, desde Comisiones Obreras Canarias consideramos que la resolución del conflicto histórico del transporte sanitario pasa por un rescate directo por parte de la administración. Esta medida no solo mejorará el servicio a la ciudadanía, sino que también redundará en beneficio de los trabajadores del sector. Es hora de tomar una decisión que refleje responsabilidad y compromiso con la calidad del servicio y las personas que lo utilizan.

***Aprobado en el marco del pleno del XIII Congreso de CCOO Canarias por Mayoria el día 23 de mayo de 2025***

# RESOLUCIÓN SOBRE PENSIÓN DE VIUDEDAD PARA LAS PERSONAS NO CASADAS O PAREJAS DE HECHO

- ***Pedimos que se cambie la ley de Seguridad social para que se reconozca y garantice el derecho a la pensión de viudedad a las personas no casadas.***

En base a la ley de Seguridad Social las personas viudas no casadas o parejas de hecho no registradas, no tienen derecho a cobrar la pensión de viudedad. Este derecho en cambio si se recoge en la ley de presupuestos.

Durante unos años la convivencia se podía acreditar con un certificado de convivencia y así lo sentenció el Tribunal Supremo. En cambio en una reciente sentencia declara que solo las personas casadas o parejas de hecho registradas tienen ese derecho.

Consideramos que esta situación es discriminatoria hacia esas parejas, que pueden demostrar su convivencia por diversos medios, y que, en muchos casos, tienen hijos en común y propiedades.

La situación en que quedan muchas de esas viudas y viudos es de precariedad, sobre todo cuando hay hijos e hijas menores o con cargas de diversa índole.

Por ello pedimos que se cambie la Ley de la Seguridad social y se les reconozca el derecho a esa pensión.

***Aprobado en el marco del pleno del XIII Congreso de CCOO Canarias por Mayoria el día 23 de mayo de 2025***

# RESOLUCION SOBRE LOS VIAJES DEL IMSERSO

- ***Debemos acabar con la discriminación hacia las personas jubiladas de las islas perifericas***
- ***Pedimos al Gobierno de Canarias garantice la igualdad de oportunidades entre todas las Islas Canarias***

Esta resolución pretende denunciar una situación que afecta a las personas pensionistas de las islas de Lanzarotem La Graciosa, Fuerteventura, La Gomera, La Palma y El Hierro cuando quieren viajar con el IMSERSO.

Los viajes del IMSERSO tienen origen y destino en Tenerife y Gran Canaria con lo cual cuando vives en otra de las islas debes viajar en avión o barco e incluso pernoctar en una de ellas para coger tu viaje, tanto a la ida como a la vuelta.

Esta situación implica un sobrecoste para esas personas, que en muchos casos hace que no puedan viajar, con la discriminación que ello implica.

Esta casuística se da tambien en la peninsula, pero allí tienen otras formas de desplazarse, tren o guagua. En renfe tienen la Tarjeta Dorada, que implica descuentos en los billetes, e incluso otros descuentos si viajan en grupos de un mínimo de diez y un máximo de 55.

Nuestra propuesta para paliar esta situacion es que las administraciones publicas canarias subvencionen los viajes de estas personas para que no tengan un sobrecoste que les impida disfrutar de estos viajes en las mismas condiciones que el resto.

***Aprobado en el marco del pleno del XIII Congreso de CCOO Canarias por Mayoria el día 23 de mayo de 2025***

CCOO

13º CONGRESO

CCOO Canarias

2025

22-23 MAYO